# POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO

I- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.

- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matriculas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matricula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Debito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- · Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- · Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- · Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respeldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- · La tasa de interes será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 dias calendario en mora se procede a cobro jurídico.

# REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

## DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	x	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		x

## HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf

# AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

obligaciones.		
FIRMA ESTUDIANTE  C.C. 11105773300 DE Targe	FIRMA CODEUDOR  C.C. 1996 484413. holus	~
Huella (indice deracho)	Huelia (indice derecho)	

DESERVACIONES			

UNITEC

#### VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE GFLFOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO

		Fecha: 23/12/2021 Vers	ión: 3		
NUEVO	marcar con X)	RENOVACIÓN	(favor marcar con X)		
Fecha de Solicitud: 13032023 Crádito M*:					
	DAYOS DELEST	UDIANTE (DELIDOR)			
APELLIDOS Y NOMBRES	Ruiz león Jac	dbleidy			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTE	DAD C.C. U.C.E. T.L. No DE	DOCUMENTO DE IDENTIDA	1110527380 0= Ibagie		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	calle 143 #118-	-15 Hobbyes	G CHUBAD DE RESIDENCIA BOGOTA		
CORREO ELECTRÓNICO	Jadbleidger Dbm	rail.com	TEL CELIUM 3125234309		
PROGRAMA	Psicología		coorso25234019		
NOMBRE DE LA EMPRESA	Matident plus		2.20163		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	cra 148# 1436	14 Sba	TEL DE EMPRESA 3709270493,		
	052019 CARGO	Higienist	g Oral		
TIPO DE CONTRATO IN	EFINIOU SALAROACTUA	1 5,000 00C	audu Bogota'		
REFE	RENCIA FAVILIAR		REFERENCIA PERSONAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	Erika Meding	NOMBRES Y APELLIDOS	Sofia Sarabila		
TEL DE RESIDENCIA	7 - 4 / 50 31 - 2	TEL DE RESIDENCIA TEL CELULAR	314 2567119		
	3016894102	PARENTESCO	Amiga.		
PARENTESCO	Prima		THE STATE OF THE S		
			IS THE TOTAL OF THE PARTY OF TH		
OMBRES Y APELLIDOS		OCUMENTO DE IDENTIDAD	1096494413 DE BONOV		
PO DE DOCUMENTO DE IDENTIDA	D CC CE TI NO DED	7010153	CRUDAD DE RESIDENCIA BOY OTO		
RECCIÓN DE RESIDENCIA	anyilo1116@6ma	ilicom.	TEL CELULAR 3125033114		
RREO ELECTRÓNICO	0 1 . 0				
MBRE DE LA EMPRESA	Clinic Bilbao	264 Billaio	TEL DE EMPRESA 3125033114		
ECCIÓN DE LA EMPRESA	012015 CARGO	Adminis	tradora,		
		:3500.000	audad Bocjotal		
the state of the s	FINIDO. SALARIO ACTUAL		REFERENCIA PERSONAL		
	lartha Vargas	NOMBRES Y APELLIDOS	Tationa Genzale		
		TEL. DE RESIDENCIA			
L DE RESIDENCIA	209720493.	TEL CELULAR	3143115818		
L CELULAR O	209226493. Jermana	PARENTESCO	Amiga		
RENTESCO	LIQUIDACIÓN PAGO	DE MATRÍCULA	FECHA VES DE VENCIVIENTO		
		VALORES A A A A A	FECHA WES IN VENE WE TO		
OR MATRICULA	1 12.50	4,600 =			
A INICIAL	1, 2, 3	2.300.			
OTA	218	012			
OTA	318	71.0			
DTA	318	3.0.15.			
OTA	318	3.0113.			
OTA					
MA					
TOTAL PHANCIACION					

# UNITEC

# Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 Versión: 3

PAGARE	
PAGARÉ NoPL 20 / () (Número SA	AP
PAGARÉ POR LA SUMA DE	
\$() FECHA VENCIMIENTO FINAL	
	Justicas firmas, por modio del escapata conset
hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solidario	os nos obligamos, a pagar incondicional e
irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UN derechos, en sus oficinas de	ITEC, o a su orden o a quien represente sus, la suma total de
SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada el	
interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es la	a tasa máxima legal permitida, para lo cual se
acepta como base probatoria la copia simple de un diario de publicada la certificación que a propósito expida la Superinten	dencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones
legales del acreedor o del tenedor del presente título. TERC cesión que de este crédito hiciere el acreedor, renunciamos a	los requerimientos judiciales o extrajudiciales
para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hac	cer el pago de la suma debida en la dirección de la Ciudad de Bogotá, D.C. o
en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de co	bro judicial de este pagaré, serán de nuestro
cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobranz pendiente a nuestro cargo interese de mora conforme a la	o previsto en el artículo 886 del Codigo del
Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidació	n de intereses sobre los intereses pendientes, o de que el acreedor decida entregar para su
cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento c	ualquiera que sea la causa, seran de nuestro
cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranza o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida e	n este título valor, manifestamos desde anora
que aceptamos expresamente que continúen vigentes to	cargo, garantías que se entenderán ampliadas
a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestro	previsto en el articulo 1700 del codigo orali,
to the standard of the standar	AVI Deciaratios do soil de lideste saige
todos los gastos y los impuestos que cause el presente paga	OVENO. Expresamente facultamos
por nuestra cuenta	ra llenar los espacios en blanco de este
pagaré con carta de autorización e instrucciones que pre En constancia firmamos en, a los	días del mes dedel
año 20	
NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de oficio	color gris únicamente e imprimir en papel
DEUDOR (Estudiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO
Nombre: Thembraie id P RV17 tear.	Nombre: Any Covere varger.
Julian III.	Firma: John
Firma: 140.622.300	No. de Identificación: 1096484413
No. de Identificación: 711057380.	Ciudado I
DIRECTION (NIE)	Teléfono celular:
Teléfono Fijo: Teléfono celular: 309	3125033114
17,1	
	WILLIAM 3
8	a series
indi(	9 8





UNITEC

#### Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03 Fecha de emisión: junio 28 de 2016 Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 Versión: 3

	11-4-5	UCCIO	11-6

PAGARÉ No Bogotá, D.C.	_PL 20/_	Número SAP
Fecha//		
Señores CORPORACIÓN UNI Cludad	VERSITARIA U	INITEC
Nosotros		у
identificados como a solidarios, declaramo Comercio, autorizam UNITEC para llenar e Pagaré de la reference	aparece al pie es de conformio os expresa e in cualquier tien ia, debidamento	de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores dad con lo establecido en el artículo 622 del Código de irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA npo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en e e suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíria iguientes instrucciones:

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- 2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_\_/\_/20\_\_, el valor no sea pagado.
- 3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- 5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- 6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (	Estudiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO		
Nombre: Tradbleidy 2017 lean		Nombre: Anga long	in pando.	
Firma:	>	Firma:	,	
No. de Identificación:		No. de Identificación: 1096484413		
Dirección: Calle 143 #1189		Dirección: Ol 143 A(18-70)	Ciudad:	
Teléfono Fijo:	Teléfono celular:	Teléfono Fijo:	Teléfono celular:	
	3125239309.		3125033114.	



